



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2019-20

Certificación número 10

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 5 de septiembre de 2019, tuvo ante su consideración una moción del caucus estudiantil de la Junta Universitaria, que fuera presentada por el Sen. Est. Richard Santini López, **en torno a la Nueva Política de Ayudas Económicas** (Certificación JG 4, 2019-20).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

POR CUANTO: Con el fin de proveer a la comunidad universitaria un periodo apropiado de preparación para la vigencia de la Nueva Política de Ayudas Económicas, durante la sesión del año académico 2019-2020, donde se desarrollarán y validarán la programación, los procesos y procedimientos necesarios para garantizar una administración equitativa, óptima y responsable de las nuevas ayudas económicas de la Universidad de Puerto Rico que facilite su gerencia y la rendición de cuentas necesarias para su continua evaluación. Se capacitará a todos los funcionarios y personal responsables de su implementación y se instruirá a la comunidad universitaria de los procesos y procedimientos aplicables.

POR CUANTO: De la misma forma, esto abrirá el espacio a recoger las recomendaciones de la comunidad universitaria y que las mismas sean canalizadas a través de la Presidencia de la UPR a la Junta de Gobierno para su evaluación.

POR TANTO: Es por ello, que se solicita a la Junta de Gobierno que se detenga la implantación de la nueva política de ayudas económicas (Cert. JG 4, 2019-2020), con el fin de devolver la vigencia a la Cert. JG 50, 2011-2012, (Política Institucional sobre las Exenciones de los Derechos de Matrícula en la UPR) y la Cert. JG 50, 2018-2019, (Reglamento para la Concesión de Ayudas Económicas de la UPR), hasta el próximo año académico, en tanto se atiendan todos los aspectos mencionados en este documento, sin excluir aquellos que surjan en el proceso de evaluación y recomendación.

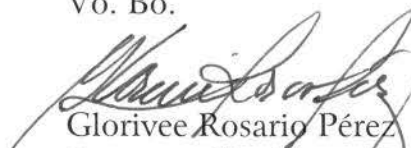
Copia de esta certificación se enviará a la Junta de Gobierno, Junta Universitaria, Senados del Sistema, Junta de Control Fiscal y a la Comunidad Universitaria.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día seis de septiembre de dos mil diecinueve.



Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.



Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta Interina
del Senado Académico

